

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

17716 MADRID

Edicto

Doña YOLANDA PEÑA JIMÉNEZ, Letrada de la Administración de Justicia de Juzgado de lo Mercantil n.º 10 de Madrid, anuncia:

Que en el Concurso Abreviado n.º 204/2020, del deudor Grupo Empresarial Inmark, S.A., CIF n.º A83411215, se ha dictado con fecha de 15/03/2021, auto de conclusión de concurso de los artículos 465-3.º de la TRLC y se ha aprobado la rendición de cuentas presentada por la Administración concursal.

Madrid, 15 de marzo de 2021.- Letrada de la Administración de Justicia, Yolanda Peña Jiménez.

ID: A210021685-1